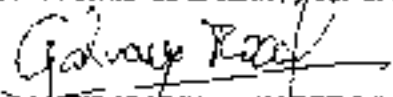
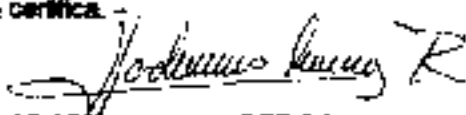
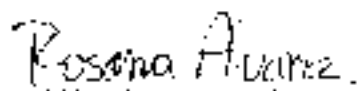


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBAM SA S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TATORCE.- En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día uno de Abril del año dos mil tatorce, en el local social de la compañía comparecen los accionistas, **VLADIMIRO DAVIO ALVAREZ ROCA**, propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **GAULIANA ISABEL ALVAREZ ROCA** propietaria de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **ROSANA ALEXANDRA ALVAREZ ROCA** propietaria de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja especial constancia de que el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.000,00).** Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-** Dirige la reunión como Presidente Ad hoc de la junta la señora **Gauliana Isabel Álvarez Roca** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Vladimiro Álvarez Roca**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiendo decidido previamente los accionistas constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario de la Junta, de que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente Ad hoc de la Junta declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBAM S.A.**, que se reúne sin el requisito de la convocatoria en base a lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Acto seguido la Junta pasa a tratar el **PUNTO ÚNICO** del orden del día, para lo cual toma palabra el Presidente de la Junta de la compañía la señora **Gauliana Isabel Álvarez Roca** y manifiesta la necesidad de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes aprobó los Estados Financieros correspondiente al periodo económico del año dos mil trece de la compañía, habiéndose resuelto el punto único motivo de la celebración de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual es leído a los presentes. Para constancia de lo cual, firman los accionistas concurrentes a la sesión, en unidad de acto con el Presidente de la Junta, y con el Secretario de la Junta que certifica. -


GAULIANA ISABEL ALVAREZ ROCA
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


VLADIMIRO ALVAREZ ROCA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


ROSANA ALEXANDRA ALVAREZ ROCA
ACCIONISTA